



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Octubre de 2.005

842/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del respectivo Informe de Práctica Profesional efectuada por alumnos de las carreras de Ingeniería en Construcciones de esta Facultad; teniendo en cuenta que adjuntan los certificados expedidos por las empresas que acreditan su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente tales Informes por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL de los siguientes alumnos en base a los informes presentados y evaluados, según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA
Plan de Estudio 1987 - Ingeniería en Construcciones**

Alumno : Juan Felipe ESPADA L.U. N° 301.437
Institución : SECRETARIA DE ACCION SOCIAL- Unidad Ejecutora - Salta - Capital
Obra : Construcción 12 Viviendas del Centro de Peluqueros - Salta - Capital
Período : Abril 2003 a Junio 2.004.-

Alumno : Francisco Javier AVILA L.U. N° 301.565
Empresa : CHALETS Y OBRAS
Obra : Construcción Cuatro Duplex - Barrio Tres Cerritos- Salta- Capital
Período : Octubre 2.004 a Agosto 2.005.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA